

Sesión de 1° de septiembre de 1993.

Se abrió la sesión a las 15.07 horas, presidida por la Vicepresidenta Ejecutiva señora Marta Cruz-Coke Madrid, con la asistencia de los consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Luis Arce Buló, Luis Capurro Soto, Jorge Hidalgo Lehuedé, Sergio Martínez Baeza, Armando Moreno Martín, Mario Paredes Gaete, Pedro Pierry Arrau, Matías Tagle Domínguez y el secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia la señora Sofía Correa Sutil, por encontrarse con feriado y el señor Roberto Montandón Paillard, por intervención quirúrgica.

Se aprobó el acta de la sesión de 4 de agosto de 1993.

La señora Marta Cruz-Coke Madrid manifestó estar muy honrada y complacida por presidir el Consejo como Vicepresidenta Ejecutiva debido a su designación como Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Enseguida pidió que se trataran las siguientes materias:

a) Corporación Nacional Forestal. Informó que esta Corporación le solicitó la designación de un representante ante el Consejo.

El señor Luis Capurro Soto apoyó lo solicitado por CONAF y pidió que la señora Vicepresidenta pida a CONAF que consulte fondos para el resguardo de ciertas zonas como los santuarios de la naturaleza.

El señor Jorge Hidalgo Lehuedé propuso que se dicte una ley incorporando al representante de CONAF en el Consejo.

b) Ley del Consejo de Monumentos Nacionales. Solicitó al señor Sergio Martínez Baez informe acerca del avance o estado del proyecto en estudio. El Sr. Martínez informó que el primitivo proyecto enviado a la División Jurídico-Legislativo del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, por la I. Municipalidad de Santiago, ha sido dejado a un lado y en cambio está estudiando y redactando otro en que se contempla el paisaje protegido y da una nueva composición al Consejo; y que no puede proporcionar mayores antecedentes sobre éste por cuanto aún no se ha dado término al estudio y redacción del nuevo proyecto.

El señor Jorge Hidalgo manifestó que en el proyecto en estudio la composición del Consejo es descalificatoria, pues se sabe que deja fuera de él a varios miembros de larga trayectoria e idoneidad; y que está de acuerdo con la incorporación en el Consejo de un representante de CONAF.

El Sr. Mario Paredes Gaete indicó que la presidencia del Consejo debe quedar en manos de la Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos, e insistió en que sea el Colegio de Arquitectos de Chile A.G. el que tenga representación en el Consejo y no otro grupo de arquitectos.

El Sr. Fernando Riquelme dijo que el Consejo debe estar compuesto por personas idóneas.

El Sr. Pedro Pierry Arrau expresó que es de opinión que se cree una Secretaría Técnica en el Consejo.

El Sr. Matías Tagle Domínguez manifestó que debe

hacerse sólo un perfeccionamiento de la actual ley del Consejo de Monumentos Nacionales.

c) Iglesias de Chiloé. La Sra. Marta Cruz-Coke M. informó que ella habló con el señor Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile y con el señor Obispo de Chiloé sobre la posibilidad de efectuar reparaciones de dichos bienes.

El Sr. Mario Paredes G. expresó que el Sr. Ministro del Interior le confirmó que el Sr. Obispo tenía algunos fondos para iniciar los trabajos de restauración o reparaciones en la citada iglesia.

d) Isla de Pascua. El Sr. Carlos Aldunate del Solar explicó los trabajos de construcción en Tongariki y entregó el proyecto en que se suspende el permiso otorgado a la Sra. Patricia Vargas Casanova y señores Gonzalo Figueroa García-Huidobro y Claudio Cristino para que continúen los trabajos de conservación e hidrofobización de los moai en Tongariki, y que el Consejo se reserva la facultad de extender o renovar el permiso para tales trabajos; y que la Universidad de Chile contrate los servicios de un arqueólogo en Isla de Pascua; y que en los trabajos a realizar se incorporen a los isleños.

El señor Jorge Hidalgo L. expresó que el Consejo debe conocer un informe sobre la etapa de exploración arqueológica.

El Sr. Matías Tagle D. dijo que es necesario nombrar un visitador especial en Isla de Pascua.

Se acordó enviar oficio a los señores Gonzalo Figueroa García-Huidobro y Claudio Cristino y señora Patricia Vargas Casanova con copia a los señores Ministros de Educación; Relaciones Exteriores y Planificación y Rector de la Universidad de Chile, Oscar Pinochet de la Barra, Gobernador de Isla de Pascua, Alcalde de Isla de Pascua y Mario Orellana Rodríguez.

Se aprobó que la señora Vicepresidenta Ejecutiva hable con los señores Ministro de Educación y Pedro Correa Opaso para exponerle que los consejeros desean que en vez de enviar un mensaje al Congreso sobre la nueva ley del Consejo de Monumentos Nacionales, se remita un proyecto modificatorio a la ley en vigencia, incluyendo nuevas disposiciones que se estimen convenientes.

La señora Vicepresidenta Ejecutiva dejó como inquietudes para una próxima sesión la salida del país de obras de arte, el patrimonio de obras de arte en Argentina y el resguardo del patrimonio ambiental por nuevas constucciones.

TABLA

1. Oficio N°1298 de 11 de agosto de 1993 del Director de la División de Cultura del Ministerio de Educación. Solicita autorización para sacar del país óleo "Siete volcanes" del autor Nemesio Antúnez perteneciente a la colección del Museo de Arte Contemporáneo, con el fin de se exhibido en exposición que se realizará en septiembre al 4 de octubre de 1993 en Biarritz, Francia, en el Festival Latinoamericano de Cine. Se aprobó dicha salida.

- 2.- Nota de 18 de agosto de 1993 del Sr. Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Solicita autorización para prestar tres obras pictóricas a la Corporación Cultural de Las Condes, desde el 30 de agosto hasta el 10 de octubre de 1993.
Se autorizó dicho préstamo.
3. Memorándum N°91 de 27 de agosto de 1993 del Sr. Director del Museo Nacional de Historia Natural. Solicita autorización para prestar 45 objetos y material científico a la Universidad de Chile para la exposición "Darwin y la Beagle en Chile", que se montará en la casa central de esa Universidad, del 29 de septiembre al 30 de octubre de 1993.
Se autorizó dicho préstamo.
4. Oficio N°38/93 de 31 de agosto de 1993 de la Sra. Conservadora (S) del Museo Histórico Nacional. Solicita autorización para prestar dos obras a la Universidad de Chile para exposición "Darwin y la Beagle en Chile", que se montará en la casa central de esa Universidad, del 29 de septiembre al 30 de octubre de 1993.
Se autorizó dicho préstamo.
5. Oficio N°39/93, de 31 de agosto de 1993, de la Sra. Conservadora (S) del Museo Histórico Nacional. Solicita autorización para prestar dos óleos y 85 objetos a la Corporación Cultural de Las Condes, para se exhibidos en la muestra "El hombre y el caballo en Chile. 4 siglos de arte e historia" desde el 14 de septiembre hasta el 3 de octubre de 1993.
Se autorizó dicho préstamo.
6. Nota de 16 de agosto de 1993 de la Sra. Marta Flores Santander. Pide aprobación de fachada en calle Matta N°150 de La Serena.
Se aprobó el proyecto de fachada.
7. Nota de agosto de 1993 del Sr. Fabio Cruz Vial. Solicita autorización para demoler edificaciones en calle Erasmo Escala N°2185 y 2189 de Santiago.
Se acordó pedir al interesado remita antecedentes gráficos (fotografía y plano) de los edificios existentes que se desean demoler, y anteproyecto de lo que se propone construir.
8. Nota de 11 de agosto de 1993 del Sr. Eduardo Blanco Sarovic. Pide autorización para colocar toldo luminoso en local de calle París N°856 de Santiago.
Se acordó hacer suyo lo manifestado por la Comisión de Arquitectos en el sentido de que la petición debe ajustarse a la ordenanza y se sirva remitir proyecto adecuado firmado por profesional idóneo.
9. Nota de 6 de agosto de 1993, de Fray Félix Fernández Rodríguez O.P. Remite proyecto de desarrollo en terreno contiguo a la iglesia y convento de San Vicente Ferrer.
Se acordó hacer suyo lo manifestado por la Comisión de Arquitectos de que falta un estudio volumétrico para conocer la relación del proyecto con el monumento, pues hay problemas de unidad en la expresión arquitectónica y planimétrica y además sugerirle la conveniencia de que el arquitecto proyectista conserte una reunión con dicha Comisión.

10. Nota de 12 de agosto de 1993 del Sr. Alejandro Flores Rebolledo. Pide autorización para construir restaurante marino en el Puerto Histórico de Antofagasta. Se acordó rechazar dicho proyecto, por cuanto afecta la integridad de la zona típica de la citada ciudad, creando un mal precedente, como lo indica la Comisión de Arquitectos.
11. Nota de 26 de julio de 1993 del Sr. Presidente de la Inmobiliaria Club de La Unión de Punta Arenas S.A. Pide autorización para efectuar reparaciones en el Palacio Sara Braun de Punta Arenas. Se acordó pedirle se sirva indicar el nombre del arquitecto o profesional responsable de tales restauraciones y acompañar la documentación necesaria. (especificaciones y/o planos).
12. Nota de 28 de agosto de 1993 del Sr. Gerente General del Club de La Unión de Santiago. Da cuenta de imposiciones del Servicio de Salud del Ambiente. Se acordó solicitarle la entrega de detalle del diseño de escalera y plataforma que le exige el mencionado servicio, para que la Comisión de Arquitectos pueda emitir su informe con mayores antecedentes.
13. Oficio N°167 de 28 de julio de 1993 del Sr. Conservador del Museo Regional de Atacama. Solicita se declare monumento histórico el Edificio Consistorial de Copiapó. Se acordó solicitar al Sr. Ministro de Educación se sirva declarar monumentos históricos el referido Edificio Consistorial, sede de la I. Municipalidad de Copiapó y todas las estatuas de mármol instaladas en el interior de la Plaza de Armas de Copiapó, y la Fuente Central de dicha Plaza construida en homenaje a la minería. Se tomó este acuerdo en vista del citado oficio del Sr. Conservador e informe verbal de la Comisión de Arquitectos. Se acordó también pedir al Sr. Miguel Cervellino G. haga una calificación e indique los límites de los edificios que enfrentan la mencionada Plaza de Armas, cuya declaración como zona típica se estudiará una vez recibido su informe.
14. Oficio N°1706 de 28 de junio de 1993 del Sr. Director de Obras Municipales de La Serena. Remite proyecto de vivienda y local en calle Rengifo N°320 de esa ciudad. Se aprobó el nuevo proyecto de vivienda y local en dicha calle, por haber hecho el arquitecto proyectista las rectificaciones indicadas por la Comisión de Arquitectos.

Se levantó la sesión a las 18.30 horas, acordándose continuarla el miércoles 15 de septiembre a las 9.30 horas.

Continuación de sesión de 1º de septiembre.

1993-

Se abrió la sesión a las 9.50 horas del día 15 de septiembre bajo la presidencia de la señora Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo Marta Cruz-Coke Madrid, con la asistencia de los consejeros señoras Sofía Correa Sutil y María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Luis Capurro Soto, Jorge Hidalgo Lehuedé, Sergio Martínez Baeza, René Morales Morales, Armando Moreno Martín y Fernando Riquelme Sepúlveda. Actuó como secretario el señor Iván Ortega Moreno en reemplazo del titular señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia los señores Luis Arce Buló, Milán Ivelic, Roberto Montandón Paillard y Pedro Pierry Arrau.

La señora Vicepresidenta señaló que habrá poco tiempo para tratar muchos casos, por tanto la asamblea acordó conocer la cuenta en la próxima sesión de 6 de octubre.

TABLA:

1. Nuevos antecedentes relacionados con Tongariki.
El señor Aldunate dio cuenta de su asistencia a reunión del Comité Interministerial. Manifestó que ha habido atropello al Consejo de Monumentos Nacionales por haberse procedido al levantamiento de dos moais sin su consentimiento. Respecto de los progresos del Ahu Tongariki manifestó que falta rampla de acceso y la erección de otros moais.
La señora Vicepresidenta añadió que los arqueólogos que intervinieron quedaron de presentar presupuestos definidos y que el Consejo debe ver los presupuestos y su distribución equitativa tanto para conservación como para plataforma.
Dejó en claro que sólo es competencia del Consejo de Monumentos Nacionales la resolución sobre trabajos que se realicen en Isla de Pascua.
El señor Aldunate propuso tomar algunas providencias, como la presentación de plan de trabajo y cronograma.
El señor Riquelme precisó que al Consejo no le incumbe la administración de fondos.
El señor Morales sugirió introducir técnicas a través del Organismo que él representa en Isla de Pascua: técnicas, calidad de materiales, etc.
El señor Hidalgo señaló que debe continuar acuerdo adoptado en sesión pasada, de paralizar actividades en Tongariki, en tanto no se reciban los informes requeridos. Precisó la importancia de contar con informe y proyecto de reconstrucción.
El señor Riquelme señaló que ha habido falta de coordinación en los trabajos.
La señora Vicepresidenta sugirió tomar soluciones intermedias, y solicitó que el Comité formado por ella y por los señores Jorge Hidalgo, Carlos Aldunate y Fernando Riquelme sea autorizado para continuar tratando el asunto. Fue aprobado lo requerido por la Sra. Vicepresidenta.
Don Mario Paredes representó su inquietud respecto a que

normalmente en el Consejo se han tratado asuntos cuyas soluciones son mas bien fáciles. Sugirió invitar al experto señor Santiago Arias para que viaje a Isla de Pascua. Un consejero acotó, mas bien preguntó, cómo se le invita al Sr. Arias si el Consejo carece de fondos, por otro lado se indicó que los trabajos ya están hechos.

El señor René Morales M. precisó que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Arquitectura colaborará con cálculos, pegamentos, etc.

- 2. Expedición científica a Isla de Pascua por la organización belga "D.S.I Rapa Nui 270".
Se acordó revisar los antecedentes propuestos.
- 3. Oficio N°3000/449 de 24 de agosto de 1993 del Sr. Intendente de la Región Metropolitana. Envía Bases de Anteproyecto de un monumento a don Eduardo Frei Montalva, para conocimiento y observaciones que merezcan.
Se acordó pasar dichos antecedentes a la Comisión de Arquitectos. Asimismo se acordó que la Comisión fije criterios generales y normativos para estatuas de ex presidentes de la República, principalmente en los sectores de Plaza de la Constitución, Avda. Bulnes hasta Plaza Almagro. Se encargó también al señor René Morales Morales la redacción de una carta al Sr. Intendente de la Región Metropolitana respecto de un plan seccional de ubicación de estatuas en los sectores indicados.
- 4. Oficio N°1300/457 del Director de Obras Municipales de Providencia. Propone trabajos en la piedra del monumento al General Manuel Baquedano.
Se acordó remitir dichos antecedentes a la Comisión de Arquitectos.
- 5. Memorándum N°618 de 18 de agosto de 1993 del Sr. René Morales Morales. Remite copia del oficio de la Policía de Investigaciones de Chile sobre eventual localización de celdas en inmueble de la calle Washington N°2767 de Antofagasta.
Se tomó nota de lo informado.
- 6. Oficio N°423 de 23 de agosto de 1993 del Director Nacional de Aeropuertos. Comunica antecedentes para postergar por el momento el rescate arqueológico de la cantera Vai A Tare, Isla de Pascua, quedando a la espera de informe definitivo sobre potenciabilidad de la cantera Hanga Emu en explotación.
Se acordó tener presente.
- 7. Nota de 5 de agosto de 1993 de la señora Dominique Legoupil. Pide autorización para prospección total del Seno Skyring y el Canal Fitz-Roy.
Se acordó remitir dichos antecedentes al Sr. Carlos Aldunate.
- 8. Nota de 27 de agosto de 1993 del Sr. Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Pide autorización para refaccionar escala de cemento internas del Museo.
Se acordó pasar estos antecedentes a la Comisión de Arquitectos.
- 9. Oficio N°55 de 2 de septiembre de 1993 del Sr. Conservador del Museo Nacional de Historia Natural. Pide autorización para prestar dos ejemplares de material hictiológico por el plazo de 1 año al señor Tomoki Shimokawa, de la Universidad de Hokkaido, Japón.
Se autorizó dicho préstamo.

- 10. El señor Carlos Aldunate informó las siguientes materias:
 - a. Oficio N°07, de 2 de agosto de 1993 del Sr. Ministro de Educación. Acompaña petición de declaración como monumentos nacionales de conjuntos arqueológicos de Aysén, de la señora Director Nacional de Turismo (S). Se acordó comunicar a la mencionada señora que conforme al artículo 28 de la ley N°17.288, de 1970 los citados conjuntos arqueológicos son monumentos nacionales por lo que no es necesario una declaración expresa.
 - b. Nota de 26 de julio de 1993 del Sr. Tom D. Dillehay. Da cuenta de erosión en las orillas del arroyo Chichihuapi en la zona del sitio arqueológico de Monte Verde. Se acordó remitir copia de dicha nota al señor Intendente de la Región de Los Lagos solicitándole se sirva interceder en la protección del sitio Monte Verde.
 - c. Nota de 30 de julio de 1993, del Sr. Matía Riroroco. Refiérese a alteraciones producidas con motivo de la película filmada en Isla de Pascua. Se acordó tomar nota.
 - d. Nota de 1 de agosto de 1993 del señor Mario A. Rivera. Solicita permiso para realización de investigaciones arqueológicas en los sitios de Camarones 15-D, Camarones-B, Punta Pichalo y Ojanaza. Se acordó pedir al interesado que cumpla con la letra i) del artículo 7° del D.S. N°484, de 28 de marzo de 1990 para su autorización posterior.
 - e. Nota de 6 de agosto de 1993 del señor Mario A. Rivera. Solicita permiso para investigaciones arqueológicas en el sitio Tambo de Peine, del Salar de Atacama. Se acordó informarle que este sitio está concedido a la arqueóloga María A. Costa Junqueira, desde fines 1985. A su vez debe requerirse a la Sra. Costa informe sobre el uso del permiso concedido en dicho sitio.
 - f. Nota de 30 de agosto de 1993 del Sr. Tom D. Dillehay. Pide permiso para realizar prospección extensiva y pozos de sondeo en la cuenca del río Lumaco y a lo largo del río Liucura, Pucón. Se acordó autorizarse dicha prospección, indicándose que el destino del material excavado debe ser el Museo Regional de la Araucanía, Temuco.
 - g. Nota de 14 de septiembre de 1993 de la señora Nuriluz Hermosilla Osorio. Solicita autorización para realizar excavaciones arqueológicas en los aleros rocosos Las Chilcas 2 y las Chilcas 3, localizados en la quebrada Los Peumos, sector Cuesta Las Chilcas. Se acordó autorizar dichas excavaciones.
- 11. Nota de 9 de septiembre de 1993 del Sr. Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Solicita autorización para prestar al Museo Artequin un óleo sobre tela titulado "La Zamacueca", a contar del 8 al 20 de septiembre de 1993. Se aprobó dicho préstamo.
- 12. La señora Vicepresidenta Ejecutiva dio cuenta sobre un proyecto de ley que somete a la consideración del Consejo, referido a la creación de una Secretaría Técnica de apoyo al Consejo, el que considera además una ayuda presupuestaria a los propietarios de los inmuebles declarados monumentos nacionales para su conservación y restauración a través de los beneficios de la ley Valdés o ley de donaciones con fines culturales. Se discutió. Al respecto el Sr. Sergio Martínez señaló que

el proyecto sobre la materia elaborado en la Secretaría General de la Presidencia contempla las disposiciones contenidas en el proyecto expuesto por la señora Vicepresidenta Ejecutiva. Los consejeros señalaron que este último tiene mayores posibilidades de tramitación. Se encargo al Sr. Jorge Hidalgo L. las modificaciones a su artículo 3° y su posterior remisión al Sr. Ministro de educación.

13. El Sr. Fernando Riquelme informó el oficio N°2055 de 30 de julio de 1993 del Director de Obras Municipales de La Serena, que envía proyecto de ampliación del edificio Los Balcones de Alcalá ubicado en la Avda. de Aguirre N°781. Se aprobó dicho proyecto.

La Sra. Vicepresidenta Ejecutiva informó sobre la reunión con el Colegio de Arquitectos de Chile relativa al urgente tema de la restauración de las iglesias de Chiloé que son monumentos nacionales e hizo referencia a la necesidad de un movimiento solidario para ir en ayuda de dichos monumentos que son patrimonio de toda la Nación. Dio cuenta de la iniciativa de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que a través de sus museos propiciará la recolección de dinero para contribuir a la restauración de ellas.

Se levantó la sesión a las 12.15 horas.